

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR C. LTDA., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del 2018, a las 10H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Luis Plaza Dañin S/N y Democracia, Ciudadela La Atarazana, se reúnen los socios de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR C. LTDA.**, a saber: la compañía CORPORACION REAL CORPREALSA S.A., debidamente representada por el señor Ab. Andrés Holguín Espinel, en su calidad de Gerente General de la misma, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatro millones ochocientos diecinueve mil cuarenta y ocho (4'819.048) participaciones sociales; el señor Eduardo Aguirre Román, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) participación social; y el señor Ing. Julio Aguirre Román de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) participación social. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro (USD \$0,04) Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentran presentes el Gerente General, Señor. Roberto Aguirre Román, y el Comisario Principal, Señora Alba Jarrin Puga.

Por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ciento noventa y dos mil setecientos sesenta y dos (USD \$ 192.762,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro millones ochocientos diecinueve mil cincuenta (4'819.050) participaciones sociales, de cuatro (USD \$0,04) Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, por voluntad unánime de los concurrentes resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios omitiendo el requisito de previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual se pone en consideración el orden del día de los puntos a tratarse:

Preside la Junta al señor Eduardo Aguirre Román, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Roberto Aguirre Román, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta.

Orden del día

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;**
- 5) **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2017;**
- 6) **Conocer y Resolver sobre las pérdidas acumuladas de la compañía;**
- 7) **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**
- 8) **Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2018 ERNESTO FRIAS RAMOS. y autorización al representante legal para negociar sus honorarios.**

Los asistentes en forma unánime aprueban el orden del día sin modificaciones, declarando todos estar debida y oportunamente informados y documentarios sobre los puntos a tratar.

Preside la sesión al señor Eduardo Aguirre Román, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Roberto Aguirre Román, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Secretario procede a elaborar el listado de asistentes, determinar el número de votos que representan y confirma la existencia del quorum completo legal y estatutario, y da cumplimiento a todos los requisitos legales y estatutarios, en virtud de los cual el Presidente declara válida y legalmente constituida la Junta General y da inicio a la misma

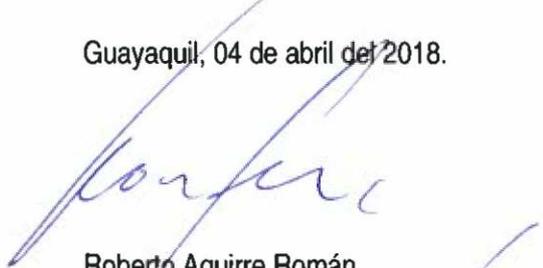
Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Alba Jarrin Puga por el ejercicio fiscal del año 2017, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, por lo que toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los socios presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNESTO FRIAS RAMOS, correspondiente al ejercicio económico del 2017, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar por unanimidad de votos, el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNESTO FRIAS RAMOS, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Secretario pidió que se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor Roberto Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3. Seguidamente, se procedió con el **cuarto punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Eduardo Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos por la abstención del Presidente señor Eduardo Aguirre Román, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Secretario y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, obteniendo una pérdida del ejercicio de Ciento Ochenta y Un mil Setenta y Siete con 77/100 dólares (USD \$ 181,077.77); luego de breves deliberaciones, por mayoría de votos, los comparecientes deciden aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5, la misma que se adjunta al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. Posteriormente, el Presidente dispone que se entre a conocer el **sexto punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente, quien señala que la Perdida del Ejercicio del año 2017, asciende a la suma de Ciento Ochenta y Un mil Setenta y Siete con 77/100 dólares (USD \$ 181,077.77); por lo que propone que la pérdida, que tiene la empresa se enjuguen contra la cuenta de Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipos cuyo valor asciende a Doscientos Cincuenta y Nueve mil Cuatrocientos Noventa con 37/100 dólares (USD \$ 259,490.37). Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos presentes, la Junta aprueba autorizar a los Representantes Legales de la empresa, para que procedan a compensar la pérdida del ejercicio por Ciento Ochenta y Un mil Setenta y Siete con 77/100 dólares (USD \$ 181,077.77), con la cuenta de Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipos. La misma que se adjunta al Expediente de esta acta como Anexo No. 6. Posteriormente, se da a conocer el **séptimo punto** del orden del día, para lo cual, toma la palabra el señor Ing. Julio Aguirre Román, quien

mociona a la señora Alba Jarrin Puga, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señorita Alba Jarrin Puga, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nominación correspondiente. Finalmente, se procede a conocer, el octavo punto, para lo cual el Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, la contratación de la firma Auditora Externa ERNESTO FRIAS RAMOS, para el ejercicio económico del año 2018. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar a la firma Auditora Externa ERNESTO FRIAS RAMOS como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2018, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los mismos socios concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los socios de la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR C. LTDA., y sin modificaciones, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica, levantándose la sesión, en la ciudad de Guayaquil a las 12H40 del día cuatro del mes de abril del dos mil dieciocho.- f) Eduardo Aguirre Román - Presidente de la Junta-Socio; f) Roberto Aguirre Román - Gerente General de la Junta; f) p. CORPORACION REAL CORPREALSA S.A. - Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel - Gerente General - Socio; f) Ing. Julio Aguirre Román - Socio.

CERTIFICO: Que la copia del acta de sesión de Junta General Universal Ordinaria que antecede es igual y fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR C. LTDA**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 04 de abril del 2018.



Roberto Aguirre Román
SECRETARIO DE LA JUNTA